

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 824/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	14 de diciembre del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 824/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	13 de diciembre del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
2 SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Baltech AG Lilienthalstrasse 27 85399 Hallbergmoos Germany

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	RFID Reader (lector/grabador)	Baltech	10115-610

5 ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO	OKY10115610A02A
----------------------------------	-----	------------------------------	-----------------

TECNOLOGÍA	BLUETOOTH LE
-------------------	---------------------

6 FRECUENCIAS DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480
---	---------------

7 POTENCIA DE SALIDA EIRP	-26,33dBm
----------------------------------	-----------

8 TIPO DE ANTENA	Chip Integrado
-------------------------	----------------

9 GANANCIA DE ANTENA	1,0dBi (Pico)
-----------------------------	---------------

10 NUMERO DE CANALES	40
-----------------------------	----

TECNOLOGÍA	RFID
-------------------	-------------

11 FRECUENCIA DE OPERACIÓN	125kHz; 13,56MHz
-----------------------------------	------------------

12 CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
--	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-4402/2022

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 824/2022

- ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-4402/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gov.bo